



ARICA Y PARINACOTA  
GOBIERNO REGIONAL


**CERTIFICADO No. 179 /2017.-**

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la X Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día lunes 29 de mayo de 2017, a **petición del Consejero Regional Raúl Castro Letelier**, se acuerda por unanimidad de los Consejeros, conforme a la facultad fiscalizadora del Consejo Regional, oficiar al Gobierno Regional, solicitando pueda remitir los 20 recursos de reposición interpuestos y sus pertinentes resoluciones, respecto de las presentaciones formuladas por los postulantes al Concurso FNDR 6% 2017, con la finalidad de conformar una comisión que tendrá por finalidad emitir una propuesta a la Sra. Intendenta y solicitar la reconsideración a las resoluciones adoptadas.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: ROBERTO WILLIAM ERPEL SEGUEL, OVIDIO CLAUDIO SANTOS SANTOS, CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, DINA GUTIERREZ HUANCA, CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO, GIANCARLO BALTOLU QUINTANO, PATRICIO ISAAC SIERRALTA REFFERS, MAURICIO HUMBERTO PAREDES FIERRO, CARLOS RAUL VALCARCE MEDINA, GARY JEFF TAPIA CASTRO, RAUL RAMON CASTRO LETELIER, ERNESTO SABINO LEE VASQUEZ, ARTURO MIGUEL GOMEZ MAMANI y JUAN POMA HUAYLLA.

Conforme, Arica 29 de mayo de 2017



  
**RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE**  
ABOGADO  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA